



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 6.855.-

MAT: AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO
JORGE SAÉZ IVACA.

Laja, 29 de octubre 2014.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido de Servicio presentada por el Sr. Jorge Sáez Ivaca, Encargado Fomento Productivo, autorizada.
- 2.- D.A N° 6.378 de fecha 31.12.2013, que aprueba contrato a honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Cometido de Servicio del Sr. Jorge Sáez Ivaca, quién asiste a reunión de planificación FESUB – Gobierno Regional, en la ciudad de Concepción el día 29.10.2014.
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el reembolso de los gastos realizados por el Sr. Jorge Sáez Ivaca, de acuerdo a rendición y previo V°B° de la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subroge.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM